



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ANEXO N° 3**

**REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO**

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
UN/A OPERADOR DEL MÓDULO DE COMUNICACIONES	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1	S/ 4,000.00

**I. DEPENDENCIA:**

**II. OBJETO:** Contratar los servicios de un/a Operador del Módulo de Comunicaciones para la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.

**III. BASE LEGAL:**

- a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
- d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000027-2023-SERVIR-PE, mediante el cual se aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 029-2023-SERVIR-PE que aprueba la "Guía para la elaboración de perfiles en el sector público"
- h. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y Gestión del  
Riesgo de Desastres

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

#### IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

1. Formular y procesar la información científica y tecnológica de los fenómenos que puedan generar una emergencia o desastre; para Asegurar la cadena productiva y el abastecimiento de alimentos a todas las regiones del Perú, y compartir dicha información a los tomadores de decisiones del sector y Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres - MIDAGRI..
2. Implementar y configurar la administración de Infraestructura Tecnológica GIS-COES MIDAGRI; para la generación de datos en campo a través de dispositivos móviles, mapeo de riego, modelamiento en tiempo real, entre otros y compartir dicha información a los tomadores de decisiones del sector y Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres - MIDAGRI.
3. Sistematizar la base de datos de la Plataforma Multisectorial Fuerza Tarea con información proveniente de las entidades adscritas al Ministerio a través del COES-MIDAGRI de los visores geográficos de la ODNGRD y plataforma de la Fuerza de Tarea; Para un análisis eficiente de la información relacionada con intervenciones de las Unidades Ejecutoras del MIDAGRI y sus recursos, involucrados en el marco del Fenómeno El Niño (FEN) 2023 y otras emergencias a nivel nacional.
4. Monitorear los riesgos y analizar la información sobre el impacto de los peligros inminentes con relación a la vulnerabilidad de las zonas en riesgo gestionando el reporte correspondiente; para Brindar alertas a los diferentes estamentos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego sobre la ocurrencia de eventos potencialmente peligrosos a las actividades agrícolas y ganaderas a nivel nacional.
5. Gestionar ante las entidades técnico científicas, la obtención de información especializada y/o satelital; para el seguimiento de emergencias y desastres generando reportes con información de elementos expuesto al sector ante los eventos adversos y remitir la información a los tomadores de decisiones del sector y Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres - MIDAGRI.
6. Elaborar los boletines y alertas respectivas; para su difusión mediante correo electrónico a todas las entidades del sector generando reportes en base a la información técnico científica a nivel nacional.
7. Asistir y/o asesorar técnicamente en la plataforma tecnológica SIG; para generar los mapas GEO referenciales en COES MIDAGRI.
8. Otras funciones asignadas por el Director/a de la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.



Firmado digitalmente por PFLUCKER  
YEPEZ Julio Miguel FAU  
20131372931 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 28.12.2023 20:06:38 -05:00



**PERÚ**Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y Gestión del  
Riesgo de Desastres

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**V. PERFIL DEL PUESTO**

<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
Experiencia	<b>Experiencia laboral general mínima de tres (03) años</b> en el sector público o privado <b>A. Experiencia laboral específica mínima de un (01) año</b> en la función o la materia en el sector público o privado. <b>B. Experiencia laboral específica mínima de un (01) año</b> en la función o la materia en el nivel de asistente en el sector público o privado <b>C. Experiencia laboral específica mínima de un (01) año</b> en la función o la materia en el sector público.
Competencias	Vocación de servicio, Orientación a resultados, Trabajo en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Grado de Bachiller otorgado por universidad o Título de Formación Técnica Superior en ingeniería meteorológica, ingeniería ambiental, ingeniería agrícola, ingeniería agrónoma, ingeniería de sistemas.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos (12 horas como mínimo u 08 si es dictado por un ente rector) en Gestión del Riesgo de Desastres
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	Conocimientos en Curso en Sistema de Información Geográfica - SIG, administración de Geo data base con ArcGIS y SQL Server, Infraestructura de datos espaciales, ofimática (procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones) nivel básico.

**VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	Jr. Cahuide N° 805 Jesús María oficina de defensa nacional y gestión del riesgo de desastres
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, según la necesidad del servicio
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.